



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**PERFILES
EDUCATIVOS**

ISSN 0185-2698

**Álvarez-Manilla, José Manuel, Didriksson Takayanagui, Axel, Gutiérrez
Meléndez, Ricardo, Pérez Castaño, María Guadalupe (1990)
“UNIVERSIDAD Y PROYECTO NACIONAL”
en Perfiles Educativos, No. 47-48 pp. 16-23.**

UNIVERSIDAD Y PROYECTO NACIONAL

José Manuel ALVAREZ-MANILLA
Axel DIDRIKSSON TAKAYANAGUI
Ricardo GUTIERREZ MELÉNDEZ
Guadalupe PÉREZ CASTAÑO*

La presente ponencia es el resultado del esfuerzo de los integrantes de la línea de investigación sobre prospectiva de la educación superior, institucionalizada recientemente en el CISE.

Como miembros de este equipo nos hemos propuesto iniciar trabajos para anticipar y diagnosticar problemas y condiciones de trayectoria educativa e institucional y de toma de decisiones, para implantar innovaciones académicas y universitarias de cara al futuro.

Ante la oportunidad de poner en juego estructuras de análisis y metodologías para introducirnos en el debate sobre puntos sustanciales de la agenda del Congreso, el trabajo que ahora ponemos a consideración de ustedes, como fruto de un primer esfuerzo conjunto, se inscribe en esta línea de investigación.

Breve perspectiva histórica

La metodología prospectiva es la más pertinente para abordar el tema de la universidad del futuro, incluida la UNAM. Ésta trabaja con base en la definición de futuros, que se pueden plantear a través de procedimientos inferenciales y proyectivos. Podemos proyectar las tendencias de los fenómenos y, de esta forma, configurar lo que se llama un escenario tendencial; es decir, cómo será el futuro si las tendencias corrientes no sufren alguna perturbación debida a imponderables, o a alguna intervención propositiva. Se pueden proyectar también futuros deseables que ayuden a determinar el tipo de las intervenciones propositivas que se deben realizar para desviar una tendencia indeseable. Una propiedad sobresaliente de las tendencias es la inercia; se dice que las fuerzas son de inercia cuando oponen gran resistencia a ser desviadas; una propiedad de las tendencias "pesadas" es que se desarrollan en ciclos históricos prolongados.

Para referirnos a la relación de la Universidad con la sociedad, el Estado, el gobierno y el partido en el gobierno, requerimos tomar como punto de partida su diferenciación, y proyectar eventos cuya realización sea vital para definir el futuro de la Universidad Nacional.

Momento inicial

Imaginemos las condiciones de México en el momento en que se logra la autonomía universitaria: un país incomunicado entre sus diferentes regiones geográficas, debido a la escasez de vías; controlado por los cacicazgos locales y dividido por el caudillismo, con poca conciencia e identidad nacional. La posibilidad de crear la conciencia de nación, definida en el pacto federal de 1917, requería de instrumentos centrales potentes expresados, entre otros, en el Partido Nacional Revolucionario (PNR), que posteriormente llegó a ser el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y, más tarde, el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Al PNR se le asigna la tarea de lograr la integración política, y a la UNAM la de la construcción de una cultura nacional, y se le convierte en un órgano descentralizado del Estado. Estos factores trascendentes -no los únicos- impulsaron la integración nacional.

* Integrantes de la línea de investigación sobre Prospectiva Universitaria, del CISE.

En este primer momento, Estado, gobierno y partido en el gobierno apuntaban en dirección y hacia un mismo propósito: lograr la integración nacional y un país gobernable.

Segundo momento

A pesar de que durante tres décadas se fue consolidando el sentido de nación y la gobernabilidad, el Proyecto Nacional entró en crisis.

Es posible determinar que a partir del sexenio del presidente Díaz Ordaz esa comunidad de intenciones, esa característica del primer momento, ya no es tan clara. El Estado sigue necesitando a la UNAM porque en ella se encuentra instalada la estructura más importante de investigación, docencia y desarrollo cultural; sin embargo, merced a la autonomía, la Universidad Nacional no era un instrumento dócil ni fácil de controlar para el partido en el gobierno, ante el abandono del Proyecto Nacional por parte de éste. A partir de ese momento existirán tensiones, fundamentalmente porque la Universidad ya no es funcional para el partido en el gobierno.

En esta etapa, en la cual aún nos encontramos, existen malentendidos de gran magnitud. Por ejemplo, la confusión de las acciones del Estado, del gobierno y del partido en el gobierno ha traído como consecuencia que cualquier proposición de hacer útil la Universidad para incidir en los procesos de desarrollo, se considere intervencionismo. Es evidente que para los universitarios, tengan o no conciencia de ello, la UNAM es un órgano del Estado, descentralizado y autónomo, pero al fin y al cabo un órgano de éste; por lo tanto, es importante que los universitarios se empeñen en diferenciar aquellos requerimientos del Estado que pueden contribuir a satisfacer; requerimientos que si no se atienden ponen en peligro la propia nave, de la cual todos somos tripulantes. Es evidente que la relación Universidad-Estado y proyecto de nación debe ir más allá de la cordedad de metas de un sexenio o de la ideología particular de un partido, aunque éste sea el partido en el gobierno.

Tercer momento

La Universidad puede ayudar a definir los futuros posibles y los futuros deseables para el país y con base en ello configurar su imagen ideal. Es en esta empresa donde es útil la metodología prospectiva. La Universidad tiene los elementos y recursos para definir las tendencias y sus inercias y configurar escenarios: el tendencial y los normativos alternativos que están dentro de lo posible. Asimismo, puede definir las intervenciones que serían necesarias para aproximarse a los escenarios deseables. Tiene también el poder de convocatoria para reunir a integrantes de la sociedad civil sobre bases plurales. Esto significa el insumo para determinar qué tipo de conocimiento tiene que producirse prioritariamente y, de esta forma, orientar la investigación, la docencia y la difusión y la extensión de la cultura. La definición del tipo de intervenciones necesarias también determinaría cuál es la formación profesional que requieren sus egresados.

Escenario actual

A un decenio del siglo XXI el Estado mexicano enfrenta dos retos cruciales para la permanencia y continuidad del Proyecto Nacional emanado de la Constitución Política de 1917: la democracia y la modernización económica. Ambos requieren para la relación Estado-sociedad civil una redefinición de las acciones y proyectos gubernamentales, de las instituciones públicas y de los sujetos sociales organizados. Esto implica una nueva convocatoria para el pacto social, donde el diálogo abierto y crítico sobre el futuro deseable y posible de la nación, al fincar sus argumentaciones en la lógica y ritmos que manifieste la razón del presente, adquirirá sentido y coherencia histórica. Para ello, el actual escenario nacional debe reconocerse en medio de la crisis, fenómeno que permea y regula todos los actos en el ámbito del país.

Los imperativos de esta crisis adquieren identidad al evidenciar sus características estructurales y coyunturales: en la esfera del mercado, se traduce como crisis económica, tanto fiscal como financiera; en el

espacio político-administrativo presenta como crisis de racionalidad y de legitimidad y en el terreno sociocultural, como crisis de identidad y de credibilidad.

Situar históricamente el surgimiento de estos tipos de crisis en el ámbito nacional implica reconocer su relación con el desarrollo del capitalismo a nivel mundial. Es decir, los factores de la crisis son de carácter endógeno y exógeno. A partir de 1975, el sistema capitalista de los países centrales entró en crisis fiscal y financiera que pronto repercutiría en las economías periféricas. En particular, México inició entonces una nueva faceta de la racionalidad capitalista denominada modelo neoliberal. Ante esto proyectos del gobierno, en nombre de la modernización y el crecimiento, modificaron y desmembraron los preceptos del pacto constitucional. La respuesta de la sociedad civil se cristalizó en una crisis de credibilidad ante el gobierno y su partido. El aparato político-administrativo y su burocracia elaboraron discurso de corte "democratizador" que buscaba la negociación con los sectores de la sociedad más organizados. Para ello, se adoptaron modelos de desarrollo compartido que arraigaron tensiones y conflictos sociales.

En la década de los ochenta se producen efectos de la irracional conducción y administración del país. En 1982, la población experimenta la profunda y lacerante crisis económica generada a su vez por la crisis de racionalidad del gobierno, ante el excesivo endeudamiento externo, la acelerada inflación, la fuga de capitales y la desmedida corrupción

El gobierno de Miguel de la Madrid H., al iniciar su gestión, afrontó la situación descrita con un lenguaje moralizante y formal. De ello resultó una reestructuración normativa del Estado, a través de la modificación de los Artículos 25 y 26 Constitucionales, y un plan de desarrollo nacional que, se supo emergía de las demandas y necesidades de la sociedad en su conjunto. Así, la acción gubernamental estructuró, partiendo de esta lógica, los espacios negociación y concertación social, sin detenerse en los problemas de desarrollo social, dado que estrategia, apoyada en el cambio estructural y la reordenación económica, se orientaba hacia crecimiento económico.

El resultado de esta política no alcanzó el crecimiento económico esperado; en cambio, aceleró el proceso de pauperización de los sectores medios y populares. Estos sectores se expresaron en las elecciones de 1988 demandando elevar el nivel y calidad de vida a través de la preferencia electoral que enarbolaría la democracia. De ahí que la propuesta modernizadora del actual gobierno se encuentra limitada, ya que no se puede aceptar el proyecto de un partido hecho gobierno que, cancelando los espacios democráticos con sus prácticas irracionales, en ocasiones se impone de manera violenta.

En este contexto, el abandono del Proyecto Nacional por parte del gobierno ha ejercido una inercia secundaria en la Universidad. Esto se ha manifestado en los intentos variados de subordinación de la institución a los intereses partidistas. Con ello, las políticas gubernamentales han aumentado la tensión entre la Universidad y los gobiernos en turno, tensión que se expresa entre la formación profesional y el mercado de trabajo, entre el tipo de estudiante y de docente con la estructura académica, y entre los contenidos y la orientación de los conocimientos con una organización rígida. No se ha vislumbrado una alternativa global para encaminar el nuevo rol de la educación superior frente al cambio científico-tecnológico, haciendo cada vez más difícil la salida hacia nuevas posibilidades educativas y universitarias.

Con ello, la planeación del desarrollo universitario ha estado fuertemente marcada por una perspectiva técnico-funcional, que ha atribuido una relación de causalidad al mercado de trabajo y la demanda de estudios superiores, para la determinación de los procesos de escolaridad. Esta perspectiva, sin embargo, ha conculcado el rol activo de la Universidad en la promoción de metas económicas y de productividad, y de una educación profesional impulsora del cambio social, la participación y la distribución de los beneficios económicos.

Las transformaciones ocurridas en el mercado de trabajo y en el papel actual de la ciencia como fuerza productiva directa, permiten suponer que las demandas de técnicos y profesionales no deben ya quedar sujetas de forma rígida a la obtención de puestos laborales de existencia previa, sino en un margen de formación polivalente y de flexibilidad dentro de espectros de trabajo que incluyan roles y tareas más generales y perspectivas de conocimiento más integradas y homogéneas.

Asimismo, debido a los cambios en la organización del trabajo y a los impactos de las nuevas tecnologías, es previsible un aumento selectivo de las ocupaciones con mayores niveles de calificación pero con un alto grado de flexibilidad y movilidad, sobre todo para el sector secundario.

Hasta ahora, sin embargo, las políticas de acceso y de conformación de la matrícula siguen privilegiando la atención indiscriminada de la demanda y la proliferación del tipo de profesionales liberales vinculados a las oportunidades ocupacionales que ofrecen el aparato gubernamental y el sector terciario tanto público como privado, o bien, carreras que responden a los efectos sociales de prestigio y de expectativas de movilidad a través de los cambios en el mercado de trabajo. Esto ya no parece ser lo óptimo para la edificación de una nueva Universidad que requiere atender no tanto las demandas del mercado de trabajo fluctuante, sino el cambio integral de la sociedad y la economía. No con un reiterado espíritu mercantil, pragmático o de subordinación a la empresa privada o al gobierno, sino respondiendo a nuevos valores universales de solidaridad, cooperación y creatividad, dentro de un proyecto moral y humanístico cuyo principal referente sean los sectores mayoritarios de la sociedad civil.

El debate sobre la Universidad y el proyecto nacional

En el marco de las Conferencias Temáticas, un conjunto de eminentes académicos sustentó puntos de vista sobre el tema que nos ocupa. Esto nos plantea un marco de referencia muy útil que, además, coincide con lo que aquí exponemos.

Para Leopoldo Zea la Universidad debe mantenerse permanentemente proyectada al futuro; asimismo deberá poner especial atención en ofrecer una multívoca orientación a sus maestros, investigadores y alumnos. Esta acción transformadora no debe, sin embargo, ser instrumento de la política de un partido o de varios. De acuerdo con este autor, de la acción descolonizadora deberán ocuparse los partidos; de la toma de conciencia de la colonización y del cambio de mentalidad que la haga posible ha de ocuparse la Universidad.

Pablo González Casanova, intelectual prolífico, consideró el problema de la Universidad, ante la elaboración de un proyecto nacional, desde una perspectiva histórica y crítica. Señaló que la Universidad tendrá más que nunca que contribuir a pensar y a llevar a cabo el proyecto humanista que requiere el país, de una forma democrática:

Si la democratización del país crece, y si logra una defensa de la propiedad pública y social para una articulación con la propiedad privada que limite el modelo de desacumulación y subconsumo, muchos de los planteamientos sobre modernización y democracia, sobre excelencia académica y expansión de la educación superior, aumento de los recursos económicos y humanos de la Universidad, serán objetos relativamente viables.

Sus propuestas relativas a la instauración de una universidad democrática acordes con la democratización nacional fueron las siguientes:

- a) Renovación y articulación de la esencia de la Universidad; la unidad indiscutible de las ciencias y las humanidades, de la cultura general y la del especialista, de la teoría y la práctica y ésta con sus expresiones en las técnicas y las artes, y unas y otras con el conocimiento de lo general y lo particular del mundo y la nación. Articulación y no desintegración de los niveles, las estructuras y los procesos.
- b) Defensa del carácter nacional y público de la Universidad.
- c) Modernización de la Universidad, desde el plano de las técnicas, los conocimientos, los instrumentos, los métodos y los lenguajes.
- d) Ampliación del subsidio universitario como parte de una política nacional. Indexar colegiaturas con reformulación de políticas de becas y exenciones, y de una política fiscal que grave más a los padres de familia con altos ingresos.
- e) Democratización de la Universidad, en el sentido propiamente moderno de extender los beneficios de la educación y la cultura universitarias al mayor número de personas y de impedir cualquier práctica autoritaria, mediante un incremento del diálogo respetuoso e informado y de la participación de los distintos integrantes de la comunidad universitaria, tomando en cuenta la responsabilidad que tienen profesores, directivos, investigadores y la academia en el desarrollo de una verdadera Universidad.

Para Pablo Gómez el problema principal gira en torno de la definición de objetivos de carácter social y nacional de la Universidad; es importante, por ello, derivar las formas específicas mediante las cuales la comunidad científica y los nuevos trabajadores docentes podrán efectuar sus aportaciones a la nueva revolución científico-tecnológica.

Las anteriores consideraciones son, efectivamente, nuestro punto de anclaje. Sostenemos que el principal objetivo del Congreso es definir el papel de la Universidad en la proposición de su Proyecto Nacional, para que con ello puedan derivarse reformas y cambios en todos los niveles y estructuras.

Escenario alternativo

A partir de la proposición de un escenario normativo deseable, nuestro propósito central será introducir una visión prospectiva de valoración y orientación de políticas de largo plazo, para la consecución de la universidad del futuro.

Ante la ausencia de cambios profundos en la política educativa, en la concepción de los procesos de producción y circulación de los conocimientos y en la estructura académica, suponemos que puede iniciarse un periodo en el que es posible, siguiendo el curso de los acontecimientos, la agudización de la crisis educativa y de la carencia de respuestas consecuentes a los desafíos que presenta la actual revolución científico-tecnológica. Las enormes limitaciones y obsolescencias curriculares, organizativas y sociales inherentes al aparato escolar serán cada vez más un obstáculo ante la creciente necesidad social y cultural de lograr nuevas perspectivas educacionales de calidad y socialmente eficaces en términos de conocimientos y de capacidades de transformación cultural. Por otro lado, las crecientes dificultades en el mercado de trabajo que enfrentan técnicos y profesionales, y la cada vez más reducida capacidad de la Universidad para incidir en la distribución de la riqueza y la movilidad social, han conculcado las expectativas educativas creadas de manera artificial por las políticas de expansión educativa antes promovidas por los gobiernos, profundizándose con ello la desvalorización de la educación recibida.

Así, para la construcción de una nueva sociedad y para convertir la educación universitaria en un instrumento de movilización social y cultural de carácter ético, crítico y transformador, con miras a crear agentes proactivos, se requiere plantear un escenario deseable a partir de la definición de un proyecto de nación.

La Universidad, como ninguna otra institución, está demostrando una gran capacidad de cambio. Por su naturaleza y sus fines, su autonomía se ha tornado conciencia movilizada hacia su transformación.

La relación universidad-sociedad-Estado adquiere en este contexto gran relevancia. Es el punto de partida de todas las definiciones sobre la revaloración de sus funciones sustantivas, su quehacer formativo, su estructura académica, su organización escolar, sus tareas de docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura.

La posibilidad de construir este escenario ya está dada. El escenario tendencial de la educación superior se verá modificado sensiblemente con la realización del Congreso Universitario. En prospectiva, las tendencias se pueden alterar a través de eventos "cargados de futuro" que modifiquen el poder relativo de los actores y las instituciones y su capacidad de respuesta, los asuntos que constituyen la agenda de debate, los mecanismos de representación y participación, y los vínculos y relaciones entre todo ello.

El Congreso Universitario por sí mismo constituye un evento cargado de futuro que altera el escenario tendencial; por lo tanto, implica la aparición real de cambios en el porvenir que, por lo menos, se alejarán de lo previsto.

Dentro del marco de un escenario alternativo, los ejes de estructuración son los siguientes:

- a) Universidad y definición de un proyecto nacional,
- b) prioridades institucionales,
- c) orientación de los recursos,
- d) calidad social de la educación,

- e) conocimientos socialmente significativos,
- f) democratización universitaria.

Tomando en cuenta dichos ejes, un escenario deseable para la Universidad podría estar regido bajo los siguientes principios:

a) La Universidad como generadora de un proyecto nacional

Ante la carencia de políticas gubernamentales que integren los intereses nacionales de carácter social y cultural, la Universidad Nacional debe definir su quehacer básico y fundamental considerando su compromiso con la sociedad civil. En este sentido debe definir un perfil propio como institución de vanguardia en la generación de conocimientos científicos y tecnológicos y como agente transformador de la sociedad, dentro de un marco moral y humanístico. Para ello requerirá sostener un crecimiento adecuado, bajo normas de equidad e igualdad social, y un mejoramiento sustantivo de sus montos presupuestales.

La relación con el Estado no puede continuar siendo de presión o de subordinación a intereses gubernamentales, sino de "conflicto bajo"; es decir, sobre la base de un efectivo ejercicio de la autonomía universitaria.

La construcción, debate y búsqueda de adhesión de un proyecto nacional, desde la perspectiva de los conocimientos que se producen y distribuyen en la Universidad, constituyen objetivos a lograr y sostener en el Congreso Universitario que, a su vez, orientarán el rumbo de la reforma universitaria.

b) Nuevas prioridades en la relación Universidad-sociedad

Por consiguiente, el Congreso deberá definir con claridad, desde una perspectiva social más amplia y crítica, un conjunto de nuevas prioridades en términos de los procesos de producción y circulación de los conocimientos.

La orientación básica que deberá impulsarse en estos términos, habrá de partir del principio de cooperación y compromiso directo con los sectores mayoritarios de la población sin intermediarios y, así, definir mecanismos efectivos de transferencia de conocimientos comunes a toda la enseñanza y la investigación.

c) Cambios en la estructura académica y la organización escolar

Reducir la influencia de la burocracia en los procesos de decisión académica, así como una eficiente administración, contribuirán a establecer límites a la actuación e incidencia de los funcionarios, para favorecer a quienes realizan las actividades académicas. Esto implica una efectiva descentralización de las decisiones, sin que ello conduzca al cercenamiento de los niveles y cuerpos del sistema universitario. La separación del bachillerato o la desintegración de los diferentes ámbitos de la estructura universitaria sólo traerá como consecuencia limitar los procesos formativos y la calidad educativa. Por ello, se deberá establecer una educación integral y facilitar canales de intercomunicación y vinculación entre los diferentes niveles, flexibles y abiertos a la experimentación académica.

d) Flexibilidad y crítica transformadora en la producción y distribución de los conocimientos

El proyecto nacional que se proponga dependerá, en gran parte, de los cambios que se realicen en el terreno académico y educativo.

Una pedagogía radical implica transformar a fondo la situación actual, mediante una reestructuración académica y una reorientación de sus procesos de conocimiento (los cuales se encuentran diferenciados y atomizados), de tal manera que tenga como objetivo promover y crear nuevas habilidades, lenguajes, y sobre todo capacidades para el trabajo transformador y no sólo para cumplir los requerimientos de un empleo determinado; para la crítica social y cultural, no para la reproducción de la posición social.

Uno de los aspectos más conservadores de la Universidad que habrá de atacarse es la forma en que se lleva a cabo la docencia. Este conservadurismo se manifiesta en una práctica pedagógica que se ha convertido en una forma de organización básica de la Universidad, apoyada en una lógica de transmisión repetitiva e

informativa de los conocimientos, en la incuestionabilidad de éstos, dentro de un esquema de trabajo académico unidimensional basado en la técnica de exposición. Gran parte de las relaciones pedagógicas se caracterizan por el ejercicio de esta forma de enseñanza y distribución de los conocimientos y la pasividad receptora de los estudiantes. Por ello, la docencia se separa de la investigación, y la enseñanza del aprendizaje, para concentrarse de forma administrativa en procesos medibles desde afuera de este proceso rígido y tradicional.

Deben crearse nuevas formas académicas para cumplir tareas socialmente determinadas, estableciendo mayor equilibrio e igualdad entre todos los sectores, para que el autoconocimiento y la autoconciencia de los actores de la educación sea un efectivo cimiento de la democratización de la institución.

Conducir a buen término este proceso requiere poner en marcha mecanismos de planeación académica. Se reconoce que por tratarse de un proceso estructural no es posible cambiar repentinamente formas de funcionamiento y prácticas que han arraigado durante décadas. Se trataría, entonces, de instrumentar mecanismos de planeación académica que paulatinamente conduzcan a una nueva estructura y organización universitarias.

Se trata de una planeación que, a partir del análisis de la relación existente entre la formación profesional y el contexto nacional, en términos estratégicos, permita tomar decisiones académicas, en congruencia con la razón de ser nacional y participativa de la Universidad. Fundados en este supuesto concebimos la planeación académica como la toma de decisiones sobre las relaciones entre el desarrollo del conocimiento científico humanístico y técnico en el ámbito de un proceso social dado, y consideramos que la Universidad es capaz de comunicar y promover eficazmente dicho conocimiento mediante el ejercicio de las funciones que le son propias. El carácter estratégico de dicha planeación es de suma importancia; sin embargo, esto sólo puede darse evitando convertir al proceso de planeación en un fin en sí mismo.

e) Democracia interna

Las actividades científicas, educativas y culturales son fundamentalmente autogestivas porque dependen del trabajo especializado, innovador y creativo de quienes lo desempeñan. En esencia, la autonomía y la democracia internas otorgan libertad a los creadores del conocimiento para decidir qué investigaciones desean realizar, sus procesos de producción y distribución de los conocimientos, los sistemas de organización y la gestión de los recursos con base en una planeación académica

La democracia interna debe concebirse como la puesta en marcha de un proceso de autogestión académica para la organización del conjunto de las actividades sustantivas de la Universidad. Ello implica la participación crítica, creativa y directa en la toma de decisiones de quienes están empeñados en la generación del conocimiento, reconociendo la calidad diferenciada de sus tareas y su desempeño, dentro de una acción cooperativa, colectiva e innovadora

La democracia universitaria sólo podrá conseguirse con la constitución de un poder académico frente a un poder burocrático. No se trata con ello de establecer mecanismos de control sobre las personas sino de poner en marcha una praxis mediada por los conocimientos y la razón, donde la burocratización de la tarea académica sea sustituida por la lógica de un poder académico basado en formas autónomas y colegiadas.

f) Revaloración del desempeño académico

La problemática del personal académico de la UNAM es aguda, el no resolverla pone en entredicho cualquier posibilidad de cambio en la Universidad. Uno de los aspectos fundamentales para superar esta problemática consistirá en establecer nuevos mecanismos de valoración académica

Hasta ahora la valoración del trabajo académico se ha basado en la aplicación de criterios administrativos, cuantitativos y de medición de productos. Una nueva valoración de este trabajo requiere que los controles formales que hoy se ejercen sean sustituidos por mecanismos alternativos que puedan incidir en la valoración del contenido y el mérito del trabajo académico, a partir de la definición de criterios respecto del proceso, desempeño y productos de la enseñanza y la investigación.

Propuestas operativas

- Reformular el Consejo de Planeación Universitaria sobre bases más amplias, plurales y participativas. Este Consejo convocará a los universitarios y a la sociedad civil para debatir en forma conjunta el proyecto de nación y de universidad mexicana, y para establecer vínculos y mecanismos directos de transferencia de conocimientos profesionales, científicos y técnicos.
- Crear instancias intermedias de planeación académica, con el propósito fundamental de poner en marcha mecanismos de vinculación entre niveles de estructura académica y dependencias. Por ejemplo, para generar vínculos entre escuelas y facultades y centros e institutos de investigación. El Consejo de Planeación Universitaria incluiría las instancias intermedias de planeación y las diferentes dependencias.
- El Consejo y las instancias de planeación académica tendrían también como función proponer nuevos mecanismos de valoración del trabajo académico, metodologías de diseño y construcción curricular, nuevas carreras, etcétera.
- La ciencia, como fuerza productiva directa, debe ser guía para el cambio en las relaciones pedagógicas de la Universidad. Esta tendría que manifestarse en la investigación y en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para incidir en la modificación de planes y programas de estudio y en la definición de políticas y proyectos de investigación. Con esta perspectiva, proponemos que la Universidad formule un sistema de educación a distancia y abierto, para profesionalizar la fuerza productiva y laboral, y para producir educación popular en términos del mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- El Consejo Universitario deberá crear una instancia de evaluación y seguimiento de los cambios académicos que surjan de los mecanismos instrumentados por la planeación académica.